

La Voz de Asturias

Franqueo concertado

DIARIO DE INFORMACION

Precio: 10 céntimos

Año IX

Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010

OVIEDO - Domingo, 22 de Marzo de 1931

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 2.471

CONTRA LOS FIRMANTES DEL MANIFIESTO REVOLUCIONARIO

Ayer se dió por terminado el Consejo de guerra, informando los defensores, que pidieron la absolucíon; declarando los procesados y elevando a definitivas sus conclusiones el fiscal, el cual hizo por cierto la afirmación de que el mejor Gobierno fué el de Primo de Rivera.-Alcalá Zamora pide una sentencia justa y rechaza la amnistía

SE REANUDA LA VISTA

Madrid.—A las ocho y media de la mañana fueron trasladados desde la cárcel Modelo al Palacio de Justicia, los presos políticos, que iban acompañados de sus abogados. Con motivo de este traslado, las autoridades habían adoptado las mismas precauciones que en el día anterior, tanto en los alrededores de la cárcel como en el trayecto, inmediaciones del Palacio de Justicia y dentro del edificio.

La expectación era mucho mayor que en el día de ayer y ante la entrada del Palacio de Justicia una larga cola esperaba se abrieran las puertas para entrar a presenciar la vista.

A las diez de la mañana se constituye el Consejo y el presidente del Tribunal concede la palabra a

OSSORIO Y GALLARDO

El defensor de Alcalá Zamora y Miguel Maura, hace su defensa oral mente.

Comienza haciendo resaltar la situación de sus defendidos, que se encuentran en el banquillo porque quieren, pues podían haber negado la firma del manifiesto o bien haber aceptado las carteras que les ofreció el señor Sánchez Guerra.

No existe más prueba para el procesamiento que la propia confesión de los procesados.

Refiriéndose luego al manifiesto, dice que no se sabe cómo fué impreso, quién lo ha hecho y cómo se repartió. La policía no sabe nada; ella lo encontró en la calle. Si la confesión—añade el señor Ossorio—puede ser fundamento para algo, hay que aceptarla en todo lo bueno y en todo lo malo. Hay, pues, que admitir que lo redactaron, pero no que lo publicaron.

Además, mis patrocinados no iban a desligar ni destruir, sino a crear, sostener y vindicar.

El fiscal reconoce que ninguno de los procesados tomó parte en el alzamiento de Jaca ni en el de Cuatro Vientos. ¿Dónde, pues, está el delito? Apetecer y pensar en republicano no es delinquir; y redactar un programa político tampoco. Si se cree que se han vendido a ciertos elementos, téngase gallardía para acusarlos y sinó proclámesese su inocencia, aunque se enojen y enfaden ciertos elementos descendientes de aquéllo que después del fusilamiento de sargentos del 66, pedían sangre y más sangre.

Niega Ossorio y Gallardo que sus defendidos hayan intervenido para alzar en armas. Además—dice—no iban contra el Rey. El Rey es una pieza de la Constitución ensamblada con las demás.

Se declara defensor de la autoridad, pero ésta tiene que ser legítima, no puede ser patrimonio de nadie.

Lee varias sentencias del Supremo, que intentan ampliamente una nueva jurisprudencia que retirará sus derechos a la autoridad cuando ésta, por no ser legal, debe dejar de serlo.

La Constitución está deshecha; y basándose en esta afirmación el defensor pregunta si los procesados, que trataron de sacarnos de una situación anómala, son revolucionarios o conservadores. No hay más poderes respetables que los legítimos.

La Dictadura ha echado la sintonía de una guerra civil, a la que ahora estamos amenazados. Y acaba esa Dictadura se inventó otra vía estrecha, por lo que desde el 13 de Septiembre del 23 estamos fuera de la legalidad.

Sostiene que no hay delito, porque para que el delito exista, habría que estar bajo un régimen constitucional. Solo hay un mani-

fiesto en donde se propone cambiar la forma de Gobierno. En todo caso hay una conspiración y la conspiración no está penada por la ley.

Señala como circunstancias atenuantes, la de abuso de autoridad, obcecación y arrebatado al querer evitar un mal.

Rechaza las manifestaciones del fiscal atribuyendo a Alcalá Zamora la jefatura. Si firmó el primero es porque hubiera sido el Presidente.

Considera al general Berenguer como adversario de la Dictadura, y entiende que, quienes la combatieron pacíficamente, no tienen derecho a condenar a los que se manifestaron con valentía y afrontaron toda clase de riesgos.

Niega la significación comunista y censura el trato que se ha dado en la cárcel a los procesados, terminando su discurso después de solicitar para sus patrocinados una absolucíon rotunda, sin proponer fórmulas para sustituir penas.

El discurso del señor Ossorio y Gallardo es recibido con una gran ovación.

SANCHEZ ROMAN

Defiende, como se sabe, a Largo Caballero.

Comienza diciendo que en los autos no existe más que una confesión y se trata de un movimiento delictivo, que no es de nadie determinado. Inculparse es un honor al que todos aspiran.

Largo Caballero ha dado su firma al manifiesto, pero sin asistir a reunión alguna y sin autorizar la publicación ni aun estampar su firma materialmente. La figura de delito, es pues, imposible en la realidad de los autos y en la propia realidad española.

Define la Constitución y dice que el Rey es una institución política constitucional, amparada y limitada a la vez por la Constitución. El fiscal ve peligro para el Estado por que se ataca al Rey y no a la institución, cuando precisamente se trata de una acción que busca garantías en el orden jurídico es la mayor defensa que del mismo puede hacerse. Eso es lo que se intentaba: salir de la situación de la Dictadura ominosa.

El letrado, al terminar el anterior párrafo, golpea la mesa con el puño, lo que provoca una ovación del público. El presidente anuncia que se verá obligado a retirar la palabra al defensor si sigue por tal camino.

Prosigue el señor Sánchez Román su defensa diciendo que se trata de un delito político de ideales, sin egoísmos; ningún móvil empuja más que el sacrificio.

Los que se sientan en el banquillo están procesados, no por haber sido delinquentes, sino por haber afrontado la dirección del restablecimiento del orden jurídico.

Solicita la absolucíon para Largo Caballero, esperando que a los miembros del Consejo no les anime un sentido vengativo que, si en el Poder público puede ser excusable, no puede perdonarse a un Tribunal sereno y consciente y de la competencia del que tiene delante.

FRANCISCO BERGAMIN

Defiende a don Fernando de los Ríos.

La idea, el pensamiento, comienza diciendo, pueden ser pecaminosos, pero no delinquentes.

Señala la situación anómala iniciada el 23 de Septiembre, que engendrará en todos los espíritus principios de rebeldía, que durarán lo que dure la ilegalidad de poderes. Es preciso legislar acudiendo a la soberanía nacional y que haya la Constitución que se necesita.

Aspirar a que la mayoría del pue-

blo español participe en la idea republicana no puede ser delito y mientras se reduzca a la propagación y no se emplee la fuerza no se comete delito.

No hay más que un manifiesto y la propagación de las ideas está autorizada. Contra el Rey y el orden no hubo alzamiento, lo hubo contra el Gobierno constituido y atacar a una institución no supone un ataque al Rey. Para que exista ataque al Rey tendría que existir un Gobierno constitucional.

Pero ¿hay quien cree ya en la Constitución? Estarán en suspenso los poderes, pero Constitución, no; no se puede suspender, como no se puede suspender el funcionamiento del corazón, porque se destruye todo.

Ningún Gobierno, después de la dictadura, se atrevió a restablecerla porque se trata de un cadáver que no puede resucitar y eso—añadió el defensor en tono humorístico—que hace poco hemos visto resucitar a alguno.

Termina diciendo, que la conspiración no puede considerarse delito y por lo tanto, si no existe justificación de acusación, solo corresponde absolver al procesado.

A la una y cuarto se suspende la sesión para almorzar.

Los procesados y sus defensores y otros abogados, incluso Galarza que ha venido al Palacio de Justicia por si se creyera preciso ampliar sus declaraciones, pasaron al Colegio de Abogados, en donde se les sirvió la comida.

La sesión de la tarde

INFORMA VICTORIA KENT

Por la tarde la afluencia de público es mayor que por la mañana. Se reanuda la sesión a las cuatro menos diez, iniciándose con el informe de la señorita Victoria Kent, defensora de don Alvaro de Albornoz.

La oradora abunda en las ideas manifestadas por los defensores anteriores, basándose en la ilegitimidad del Gobierno desde 1923 y rechazando que su defendido esté incurso en el delito de que se le acusa. El propósito del señor Albornoz, como el de los demás procesados, era el de instaurar un régimen de orden. En todo caso se les podría acusar de conspiración contra el Gobierno. Termina pidiendo la absolucíon de su defendido.

JIMÉNEZ ASÚA

A continuación habla el señor Jiménez Asúa, defensor del señor Casares Quiroga.

Protesta en primer lugar de la incomunicación a que se ha sometido a los presos y después relata el viaje de Casares a Jaca diciendo que no fué a suspender sino a evitar el pronunciamiento.

Se extiende en consideraciones para hablar de las intervenciones de los procesados en los sucesos. En cuanto a mi defendido—afirma—lo único que hizo fué asistir a una reunión en la que se deliberó acerca del cumplimiento del manifiesto, pero la deliberación no es motivo para procesar.

Niega que exista la Constitución y censura duramente la dictadura citando a Primo de Rivera y su banda.

Esta frase provoca la inmediata intervención de la presidencia, quien le advierte que de seguir así no puede continuar.

Jiménez Asúa desarrolla un largo alegato jurídico que dá ocasión a nuevos campanillazos por parte del presidente del Tribunal.

En último caso—dice—la pena que podría corresponder a mi defendido es la de un mes y un día

de arresto y ésta la tiene sobradamente cumplida, pero ni aun esa puede aplicarse. La causa pasará a la historia y está ya juzgada por la opinión que ha absuelto hace mucho tiempo a los procesados.

UN NUEVO DESCANSO

A las cinco y media se suspende la sesión durante quince minutos para reanudarla a las seis menos cuarto.

EL FISCAL ELEVA A DEFINITIVAS LAS CONCLUSIONES

Rectifica el fiscal y dice que acaso pueda admitirse que el manifiesto era tan solo respondiendo a un movimiento republicano, pero no lo que puede dudarse es que dejaba la puerta abierta a la revolución social.

Llega a la conclusión de que sin Poderes de derecho pero sí de hecho, el mejor Gobierno ha sido el de Primo de Rivera.

El manifiesto—acaba diciendo—daba la revolución por realizada.

Termina elevando a definitivas sus conclusiones.

RECTIFICA OSSORIO Y GALLARDO

Rectifica el señor Ossorio y Gallardo dentro de una gran expectación.

Empieza rindiendo un tributo al juez y al tribunal. Hay que reconocer que el propio fiscal se inclina por la absolucíon que yo pido, cuando ha dejado asomar el corazón en algunos de sus párrafos.

No es cierto, no puede ser cierto que los procesados hayan tenido relación con los comunistas, entre otras razones porque en España no puede haber comunistas.

Dejad al pueblo que se dicte sus leyes y que caiga el que caiga. Desde principios del siglo XIX se viene diciendo que los españoles somos menores de edad, pero yo declaro que creo y confío en mi patria y el día que podamos dictarnos las leyes justas España tendrá toda la grandeza que merece.

HABLA ALCALÁ ZAMORA

El presidente pregunta a los procesados si tienen algo que declarar y se levanta el señor Alcalá Zamora.

Hace en primer lugar una historia de los hechos y dice que entró al servicio de la República pese a todos los sacrificios. El mismo día que fué detenido—dice—alguien llamó a mi casa y preguntó por teléfono si debía publicarse el manifiesto. Le contestaron que sí con ello se favorecía a la causa que yo defendía, podían hacerlo sin reparar en ningún sacrificio.

Refiriéndose a la conducta de la policía dice que ya nunca más podrá creer en ella y en cuanto al dinero que se gasta para los confidentes supone el despilfarro y la prodigalidad más vergonzosa.

He llegado a ser republicano a fuerza de gubernamental y me he puesto por entero al servicio de la República y de España por su noble empeño de restaurar la Justicia.

Entendí que precisábamos la colaboración de la masa socialista porque su austeridad es la mejor garantía para todos. En este mismo sentido se buscó el concurso de los hombres del liberalismo histórico, para formar entre todos la República conservadora.

En lo que se refiere a garantizar la vida del Rey y los ministros no se pensó en ello por reciprocidad pensando en nosotros, sino para evitar la sombra de un doloroso espectro.

Aceptamos la colaboración del Ejército obedeciendo al propósito de sumar voluntades. Cuando el camino del triunfo por la legalidad está solo fiado a la ciudadanía, so-

bra la fuerza, pero cuando a ello se interpone la ilegalidad con todas sus armas no hay otro remedio que buscar la fuerza.

Se acepta como recurso el hecho de que haya otras condenas cumplidas para condenarnos a nosotros, y si bien la muerte es inevitable, no debe olvidarse que en vez de ser infamante se torna en glorificadora.

No queremos—dice—amnistía y sí una sentencia justa. La amnistía solo pueden concederla las Cortes, ya que de otro modo sería, como se hizo, para aprovechamiento personal.

Termina diciendo: Pero siempre, antes, hoy y mañana procuraremos mantenernos al exclusivo servicio de España, para salvarla.

El señor Alcalá Zamora estuvo hablando cuarenta minutos.

LA DECLARACION DE DON FERNANDO DE LOS RÍOS

Dice en primer lugar que se congratula de verse encartado en este proceso en el que figuran representantes de los más valiosos sectores políticos.

España—agrega—se encuentra en una encrucijada y su salvación solo depende del sendero que tome.

Íbamos a servir, y lo serviremos, a un ideal republicano. La mera tenencia de autoridad no supone un poder legítimo. La más alta tradición menos todavía. Tratábamos de destruir la semi economía feudal y la enmascarada política feudal. Por eso supone para mi partido un imperativo el colaborar al establecimiento de una República democrática. Además, no hay que olvidar que han sido fusilados los capitanes Galán y García Hernández y que están procesados muchos obreros. En España—termina diciendo—hay una disociación entre el poder y el Gobierno y con ello solo puede acabarse con el triunfo de nuestros ideales.

ALVARO DE ALBORNOZ

No hemos triunfado, pero mucho menos hemos sido vencidos—empieza diciendo Albornoz.

Como hace determinadas alusiones, el presidente le llama la atención, advertencia que se repite al hablar el procesado de los generales Primo de Rivera y Berenguer.

Rechaza el contacto con los comunistas y afirma que el comunismo está en las alturas.

Las cartas cruzadas entre el padre del capitán Sediles y el jefe del Gobierno

Entre el padre del capitán Sediles y el Presidente del Consejo, se han cruzado las siguientes cartas:

Dice así la del padre del oficial indultado:

“Señor don Juan Bautista Aznar.

Muy distinguido y excelentísimo señor: Con la mayor alegría he recibido la noticia del indulto de la pena de muerte que el Consejo de guerra de Jaca le había impuesto a mi hijo Salvador Sediles, por los sucesos de la rebelión acaecida en dicha ciudad en el mes de Diciembre.

Con tal motivo le expreso mi más profunda gratitud, en primer término al Rey, que con diligencia acostumbrada en su egregia persona firmó el Real decreto y después a su señoría, como representante de las nobilísimas personas que forman el Gobierno, por los nobilísimos sentimientos puestos de manifiesto al otorgar el perdón, perdón que no podré olvidar mientras viva.

Muy agradecido, le saluda respetuosamente s. s. q. e. ss. m.—José Sediles.—Teniente coronel retirado.”

La carta está fechada en Toledo. A la anterior ha contestado el

Solo deseáramos y deseamos establecer el orden en España, mediante la justicia y el derecho. Hace 18 años que estamos en España bajo la Dictadura. Se ha atropellado el Derecho y se ha despilarrado la Hacienda.

Concluye afirmando que no se ha castigado a nadie de los que han detentado los más altos puestos.

MIGUEL MAURA, RENUNCIA

Don Miguel Maura renuncia a hablar.

FRANCISCO LARGO CABALLERO

Largó Caballero se muestra bastante más orgulloso de su cargo de secretario de la Unión General de Trabajadores, que de ser consejero de Estado.

Dice que están ya muy lejanos los tiempos de las decisiones individuales. Autoricé el manifiesto por que para ello hubo un previo acuerdo colectivo.

Niega las relaciones con los comunistas. Desde 1923 desapareció la Constitución y por ahí es precisamente por donde se va al comunismo.

En cuanto a mí solo he de decir que los comunistas me han calificado siempre como reaccionario. Si el socialismo español hubiese encontrado los cauces naturales para el logro de sus aspiraciones, no me vería yo aquí acusado. Pero ello no me importa, con todos los respetos para el Tribunal, entiendo que el tribunal verdadero nos ha dado ya su absolucíon y con esta prueba me basta.

OTRO QUE NO HABLA

Casares Quiroga dice también que nada ha de manifestar y el presidente levanta la sesión.

Los procesados, acompañados de sus defensores, pasan a la Sala de togas, donde los abogados ovacionan al decano señor Ossorio y Gallardo, el cual no puede disimular su emoción.

También es aplaudido el señor Alcalá Zamora y se oyen vivas alusivos.

A LA CARCEL

Finalmente, los presos salieron en automóviles y con sus defensores en dirección a la Cárcel Modelo, siendo presenciado el paso de los coches por las calles por muchísimo público y sin ocurrir incidentes.

Las cartas cruzadas entre el padre del capitán Sediles y el jefe del Gobierno

Entre el padre del capitán Sediles y el Presidente del Consejo, se han cruzado las siguientes cartas:

Dice así la del padre del oficial indultado:

“Señor don Juan Bautista Aznar.

Muy distinguido y excelentísimo señor: Con la mayor alegría he recibido la noticia del indulto de la pena de muerte que el Consejo de guerra de Jaca le había impuesto a mi hijo Salvador Sediles, por los sucesos de la rebelión acaecida en dicha ciudad en el mes de Diciembre.

Con tal motivo le expreso mi más profunda gratitud, en primer término al Rey, que con diligencia acostumbrada en su egregia persona firmó el Real decreto y después a su señoría, como representante de las nobilísimas personas que forman el Gobierno, por los nobilísimos sentimientos puestos de manifiesto al otorgar el perdón, perdón que no podré olvidar mientras viva.

Muy agradecido, le saluda respetuosamente s. s. q. e. ss. m.—José Sediles.—Teniente coronel retirado.”

La carta está fechada en Toledo. A la anterior ha contestado el

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

Hoy se celebrará la anunciada reunión de los constituyentes.- En el Consejo de ministros se trató especialmente de asuntos de Fomento.-Interesantes declaraciones del señor Ventosa

Consejo de ministros en la Presidencia

A LA ENTRADA

Madrid.—A las cinco y cuarto de la tarde quedaron reunidos los ministros en Consejo.

Al llegar el Presidente, le preguntaron los periodistas si el Consejo tendría carácter político, contestando el interpelado que aun cuando se hablara de política en la reunión, ésta sería continuación de la anterior.

Los ministros de Hacienda y Fomento dijeron que tratarían de asuntos de sus departamentos.

Preguntado el señor Ventosa sobre si daría cuenta a sus compañeros del tema relativo a la liquidación de las Exposiciones, replicó que era ese un asunto ya terminado, hasta el extremo de que el Presidente había enviado a la firma regia el oportuno decreto.

El ministro de Gobernación confirmó a los periodistas la noticia del levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales, publicando mañana la "Gaceta" el oportuno decreto.

Como unos periodistas aludieran al exceso de precauciones adoptadas con motivo del traslado de los presos políticos desde la Cárcel Modelo al Palacio de Buenavista, el marqués de

El Zeppelin perdido

Superproducción sonora hablada La agonía de un monstruo del aire en el Polo Norte Martes 24 - Teatro Campoamor Hoyos contestó que más valía exagerar en las precauciones que intervenir luego violentamente si el orden se alteraba.

A LA SALIDA

A las nueve en punto terminó el Consejo de ministros.

A la salida dijo el Presidente que se marchaba temprano porque tenía que asistir a una comida de gala que se daba en el Circolo de Bellas Artes a los delegados del Congreso de Alta Atmósfera.

Por lo demás, añadió, ferrocarriles, ferrocarriles y ferrocarriles. Algún expediente de otros ministerios y nada de política, nada de Pesajes. También el ministro de Hacienda ha intervenido.

Se ha hablado del Consejo de guerra?

No; únicamente de la noticia de haber terminado. Repito que ferrocarriles, tema que todavía no se ha dado por concluido.

El señor La Cierva confirmó la intervención de Ventosa en las deliberaciones del Consejo. Agregó que él se

había ocupado extensamente de la cuestión de ferrocarriles.

El ministro de Instrucción confirmó que sus compañeros de Hacienda y Fomento habían hecho el gasto.

Al salir el duque de Maura, pidió a los periodistas noticias del Consejo de guerra, preguntando si había terminado. Y como le dijeran que sí, añadió:

—Bien; me han dicho que no había mi hermano.

—Exactamente—le replicaron.

El conde de Romanones insistió en las manifestaciones de sus compañeros. Y como se le preguntara si se había tratado de política, contestó vivamente:

—Nada de eso, señores... ¿Quién se va a ocupar de eso a estas alturas?

El ministro de Justicia dijo que se estaba esperando el cumplimiento del plazo de quince días para la información particular sobre la ponencia referente a los funcionarios declarados cesantes por la Dictadura.

El ministro de Economía manifestó que antes de sentarse para comenzar el Consejo se le había comunicado que en la sesión del Consejo de guerra se acababa de conceder un descanso de cinco minutos.

REFERENCIA OFICIAL

La nota oficial dando cuenta de lo tratado en el Consejo, dice así:

Presidencia.—Expediente de explotación de líneas aéreas durante el año de 1931.

Hacienda.—Autorización a la Diputación de Zaragoza para la recaudación de contribuciones.

Justicia.—Expedientes de conmutación de penas.

Derogación de los Reales decretos dados por la Dictadura en 18 de Septiembre de 1923 y 25 de Diciembre de 1925 sobre la jurisdicción de los Tribunales de Ejército y Marina y restablecimiento de los preceptos legales que regían entonces sobre competencias de esos Tribunales y la jurisdicción ordinaria.

Gobernación.—Autorización para el arrendamiento de locales.

Designación de dos médicos para cooperar al servicio de los tuberculosos en la enfermería del Sanatorio de Victoria Eugenia.

Expediente de segregación y agregación de Ayuntamientos para lo relativo a servicios que les son comunes.

Ejército.—Alquiler de local para oficinas militares en Mahon.

Autorización para la dotación de agua a los edificios militares de la plaza de Almería.

Expediente de libertad condicional.

Autorización para la concurrencia de tres equipos de jefes y oficiales del Servicio de Aviación, para la participación en la prueba de la Copa Príncipe de Bibesco.

Autorización para celebrar un concurso encaminado a la adquisición de aparatos reflectores para la radio telefonía, por la comisión de ingenieros y con destino al Regimiento Radiotelegráfico y de Automovilismo.

Economía.—Modificación de algunas partidas arancelarias de acuerdo

Hoy publica la "Gaceta" el decreto restableciendo las garantías constitucionales

Los ministros de Fomento y Hacienda consumieron la mayor parte del Consejo hablando de ferrocarriles, acordándose desear toda solicitud de construcción de nuevos ferrocarriles, así como de nuevas obras a realizar en los puertos.

En cuanto a las obras ya iniciadas se atenderán a un régimen que se estudiará y que se aprobará en el próximo Consejo.

DEVOLUCION DE DERECHOS ARANCELARIOS

Se despacharon dos expedientes de Economía, como indica la nota oficial. Uno de ellos se refiere a la variación de los derechos arancelarios para

Gran Popular Cinema

HOY DOMINGO

A las TRES

La bailarina indostánica

por MAGDA SONJA.

A las 5, 7 y media y 10 y media

Pepe-Hillo

Película representativa de la España Goyesca

los importadores de trigos exóticos, acordándose que se devuelva la diferencia que abonaron de más.

REPATRIACION DE EMIGRANTES

El ministro del Trabajo dió cuenta de la crítica situación en que se encuentran varios obreros españoles en América, especialmente en el Brasil, y propuso la repatriación, acordándose así.

LOS FUNCIONARIOS CESANTES

También se ocupó el Consejo de la situación creada a determinados funcionarios que fueron jubilados antes de tiempo por la Dictadura, acordándose que lo ponencia nombrada para estudiar este asunto se centralice en el ministerio de Gracia y Justicia, adonde deberán dirigirse todas las solicitudes relacionadas con este asunto.

EL RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTIAS

Se leyó el decreto que publicará hoy

Unas manifestaciones del señor Ventosa

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Ventosa recibió esta mañana en su despacho a una comisión de industriales que le informaron de algunos asuntos relacionados con el Tratado comercial entre España e Italia, diciéndoles el ministro que se estudiará la solución más conveniente.

Luego conversó el ministro con los

con el Consejo de Economía en pleno

Normas para la aplicación de medidas protectoras de la sericultura.

Expediente sobre la devolución de derechos arancelarios.

Instrucción Pública.—Aceptación del legado Sorolla para la formación del "Museo Sorolla", organización del patronato y régimen del mismo.

El Zeppelin perdido

Todo el horror de la tragedia de la soledad polar... el frío... el hambre... la muerte

Teatro Campoamor - Martes 24

La "Gaceta" restableciendo todas las garantías constitucionales; no tiene preámbulo y su parte dispositiva consta de un sólo artículo.

SOBRE EL CONSEJO DE GUERRA

En el Consejo se trató del Consejo de guerra celebrado contra los significados políticos a causa de la publicación de un manifiesto calificado de revolucionario.

El Gobierno ha dejado y dejará en plena libertad al Tribunal, y sea cualquiera el fallo que éste dicte en nada alterará su serenidad ni el desarrollo ya acordado de los planes que se trazó.

ANUNCIO DE UNOS DECRETOS MUY INTERESANTES

Un periodista habló al marqués de Alhucemas del efecto que había causado la derogación de unos decretos de la Dictadura en relación con la administración de justicia, y el ministro respondió que en breve se publicarían otras derogaciones también de gran interés.

LO QUE VA A DURAR ESTE GOBIERNO

Otro consejero dió cuenta de que había leído en un periódico inglés que este Gobierno sólo iba a durar quince días, y comentó:

—No nos conoce bien ese articulista. Este Gobierno durará quince días y quince meses.

LA REUNION DE LOS CONSTITUCIONALISTAS

Algún informador aludió a la reunión que hoy celebrarán los elementos constitucionalistas y a la que asistirá el señor Alba, y entonces un ministro dijo:

—¿Por qué los llaman ustedes constitucionalistas? Nosotros también lo somos, y buena prueba de ello es que recogeremos en nuestro programa de Gobierno todo aquello interesante que salga de la reunión.

CAMBO Y ALBA

Se sabe que el próximo jueves celebrarán una detenida conferencia los ex-ministros señores Alba y Cambó. El anuncio de esta reunión ha despertado los naturales comentarios.

periodistas, a los cuales dijo en primer lugar que se ocupa de la supresión de las Cajas especiales para unificarlas. En relación con esto se dictará en breve una disposición. Desmintió después la noticia de la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Bas. Agregó el ministro que se encuentra estudiando los planes de Fomento, pues como se sabe es preciso concretar los gastos.

—En el Consejo de esta tarde—agregó—se tratará del problema. Refiriéndose a la cuestión de los

ranchos dijo el señor Ventosa que hoy en Londres se había cotizado a 45,67 la libra, siendo la tendencia buena.

Habló de nuevo sobre la reunión que celebró con los organismos del Cambio y detalló que había sido porque las medidas adoptadas son algo inconexas y es preciso buscar una absoluta coordinación que influya en los resultados. También se irá a la forma-

ción de una interesante estadística. En relación con todo ello se reunió una ponencia.

Sobre los rumores del empréstito exterior declaró que ello depende de la política financiera del Gobierno.

Por último, manifestó el señor Ventosa que los tres millones oro que se habían enviado a Londres, están in-

El regreso del Rey

Se cree que el Monarca no estará en Madrid hasta el lunes, en que llegará a las nueve de la mañana.

LLEGA BURGOS MAZO A MADRID

Procedente de Andalucía llegó a Madrid el señor Burgos Mazo, quien a poco de llegar visitó al señor Alba, con el que conversó breves momentos.

Acordaron ambos políticos celebrar una conferenciación más extensa por la tarde.

ALBA ES VISITADO POR EL ALCALDE DE MADRID

El alcalde señor Ruiz Jiménez visitó a don Santiago Alba.

Ante los periodistas negó que la visita tuviera alcance político y la justificó diciendo que con el señor Alba le unía de antiguo una gran amistad.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Se asegura que el Príncipe de Gales vendrá a España.- Varias noticias deportivas.-Intento de atraco a un cajero de una empresa francesa

SE LEVANTA LA DESCALIFICACION A PAULINO

Washington.—La Comisión de boxeo ha levantado la descalificación que pesaba sobre el púgil español Paulino Uzcudun.

EL REGRESO DEL PRINCIPE DE GALES

Buenos Aires.—El Príncipe de Gales y su hermano han realizado las visitas de despedida, tras de las cuales salieron con rumbo a Montevideo.

La travesía del Plata la hicieron en un avión de la marina argentina, que fué escoltado por una escuadrilla, entre cuyos tripulantes figuraba el ministro del Aire.

VENDRA EL PRINCIPE DE GALES A ESPAÑA?

París.—La Prensa de mañana publicará la noticia de que el Príncipe de Gales visitará a España a su regreso de la Argentina.

El Príncipe llegará a Lisboa el

día 26 de Abril y seguramente se trasladará a Madrid, por vía aérea.

ATRACO QUE FRACASA

París.—Cuando el cajero de una industria salía de la cursal del Credit Lyonnés de cobrar una importante cantidad destinada al pago de jornales de su fábrica, fué atracado por dos individuos que se apearon de un automóvil. Pero merced a la ayuda que le prestó un chófer el cajero pudo librarse de los ladrones, los cuales huyeron en el automóvil.

REGRESO DEL REY DE ESPAÑA

París.—El Monarca español continuará en esta capital hasta el lunes, en que emprenderá el regreso a Madrid.

Don Alfonso paseó por la mañana por la población, realizando algunas compras y haciendo algunas visitas.

A mediodía asistió a un banquete en el Eliseo. Por la tarde visitó la Ciudad Universitaria y por la noche asistió a una función de gala.

PROXIMO RAID DEL ZEPPELIN

El Cairo.—Se afirma que el día 5 de Abril el "Graf Zeppelin" hará un nuevo raid atravesando el Canal de Suez, aterrizando en el Aeródromo de Lanara, próximo a esta capital.

LA FAMOSA REGATA INGLESA

Londres.—Ayer se ha celebrado la famosa regata entre los equipos de las Universidades de Oxford y Cambridge.

Vencieron estos últimos por dos largos y medio.

Los remeros fueron llevados en triunfo por sus compañeros.

PLACIDO A. BUYLLA

MEDICO DEL HOSPITAL Suspende la consulta hasta el 12 de Abril

JOSÉ MOJICA el idolo de la pantalla sonora, triunfa en forma definitiva en su segunda y gran película hablada y cantada en español

LADRON DE AMOR

EL MAYOR ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO DEL AÑO EN ESPAÑOL

La bellísima actriz MONA MARIS y un grupo de notables artistas cooperan de forma brillante al éxito completo de esta gran superproducción

Si es usted amante del cine sonoro, no deje de ver esta magna producción - La película que por sus bonitas canciones es digna de ser vista más de una vez.

Completará el programa la graciosísima película hablada en español «CUPIDO CHAUFFEUR» por LUANA ALCANIZ.

Hoy - A las 4 - A las 7 y cuarto (moda) - A las 10 y media (especial) en el Teatro Campoamor



LA JOVEN

GREGORIA MARTIN GARCIA

Falleció en San Esteban de Pravia, a las cuatro y media de la tarde del día 21 de Marzo de 1931

a los 18 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Baltasar Martín (Agente de los señores Velasco Herrero, Hermano) y doña Polara García; hermanos don José, don Baltasar, don Luis y doña Josefá; tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy domingo, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de Altamira, al cementerio parroquial, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el próximo miércoles, día 25, a las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de Muros del Nalón, por cuyos actos de caridad y consuelo les vivirán eternamente agradecidos.

La Tinta SAMA con su VERTEDOR

30 años ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª María Pedregal Gutiérrez Falleció en Oviedo el día 17 de Marzo de 1929 a las once de la noche, a los 50 años de edad Habiendo recibido los Auxilios Espirituales R. I. P. Su esposo don José Menéndez «El Rey», (del comercio de esta plaza); hijos don Isidoro, don Alfonso, don Oliva y don Enrique; hijos políticos don Olvido Vigil, don Guillermo Uribe y doña Filomena Llamas; hermanos don José y don Florentinos; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren en esta iglesia parroquial de San Juan el Real, de esta ciudad, se aplicarán por el alma de la finada.

Informaciones de la Región

DESDE SOTRONDIO

Hoy domingo se inaugura un grupo escolar en el pueblo de Rio de Piedra

Con una escuela más cuenta desde hoy el concejo de San Martín del Rey Aurelio. Pasan de veinte las escuelas municipales que en diferentes pueblos del concejo tiene instaladas nuestro Ayuntamiento, siempre preocupado por la enseñanza de los niños de hoy y hombres de mañana.

La escuela a que hacemos referencia y que se inaugura hoy domingo está instalada en el inmediato pueblo de Rio la Piedra; pueblo este que por su núcleo de vecinos se hacía sentir grandemente un local-escuela donde albergar a los tantísimos niños como en aquel valle existen.

El lector recordará que nosotros hace tiempo que desde LA VOZ DE ASTURIAS veníamos interesándonos por la creación de esa escuela, por creerla de gran necesidad. Muchas fueron las veces que nosotros nos ocupamos de esa escuela, no solo desde las columnas de los periódicos, sino personalmente, pues vimos necesidad de ese centro de enseñanza, dado que la población escolar se extendía cada vez más y los dos maestros que había en San Mamés eran insuficientes para atender a tan crecido número de niños.

Todo nuestro trabajo lo damos por bien empleado ya que encontramos todas las facilidades en la Corporación municipal, siempre atenta a recoger todas nuestras justas peticiones. También fueron colaboradores, para que la creación de esta escuela fuera un hecho, la Sociedad Agrícola de San Mamés y algunos padres de familia, que se entrevistaron con el Alcalde repetidas veces exponiéndole la necesidad de dotar al pueblo de dicha escuela.

Nuestros deseos y el de los vecinos de aquellos pueblos se vieron colmados por el interés que en el caso puso don Fernando Infanzón, actual Alcalde, el cual, y de acuerdo con sus compañeros de Corporación, nombró para desempeñarla al competente y experimentado maestro don Teófilo Rodríguez Molino, que con tantas simpatías y amistades cuenta en este concejo, por haber desempeñado ese mismo término municipal.

Con motivo de la inauguración, hoy se reunirán en un fraternal banquete varios vecinos de los barrios de Rio la Piedra, El Murio, La Peruyal y la de Sandro, en cuyo acto exteriorizarán la íntima satisfacción que sienten con la mejoría introducida.

OBITO

A los 40 años de edad dejó de existir en su casa de La Llanilla (Carrocera) el apreciable y querido vecino don Alfredo García, siendo su muerte muy sentida por todo el vecindario, ya que el finado contaba con innumerables simpatías.

El miércoles fueron conducidos sus restos mortales al cementerio de San Andrés de Linares, viéndose el acto fúnebre concurridísimo de personas de todas las clases sociales.

A todos sus apreciables familiares les enviamos nuestro pésame más sentido.

EL MERCADO DE GANADOS
Buen día tuvimos el miércoles y esto dió sobrado motivo para que nuestro mercado semanal de ganados, lo mismo de compradores que de vendedores.

Como anteriormente habíamos anunciado, este mercado se celebró y continuará celebrándose en miércoles sucesivos en la plaza de La Alameda y calles adyacentes.

Se hicieron gran número de transacciones y los premios correspondieron a las personas siguientes:

Baldomero Zapico, 15 pesetas; Rogelia González, 10; Alvaro García, 5; Mariano Barañaga, 10; Feliciano Alvarez, 5; y Alvaro G. Cuetos, 10.

INVITADOS

Cuando íbamos a cerrar estas líneas recibimos la visita de varios vecinos de San Mamés que traían la misión de invitarnos, como sro-

nistas de LA VOZ DE ASTURIAS, a los actos que hoy se celebran en Rio la Piedra. Prometemos asistir.

SEPELIO

En el Hospital de sangre que para sus obreros tiene establecido la Sociedad Duro-Felguera en Sama dejó de existir el obrero Esteban García, de 35 años de edad, casado, con hijos y vecino de La Cereza, de este término municipal.

El cadáver fué conducido a esta villa y acto seguido se le trasladó al cementerio de Blimea, donde recibió cristiana sepultura.

Al acto del entierro asistió numerosa concurrencia como prueba de las muchas simpatías que tanto el finado como sus familiares contaban por estos contornos.

Descanse en paz el obrero Esteban García y reciban sus familiares nuestro pésame.

DE LA CRUZ ROJA

Hace días, y como delegado de la Asamblea de la Cruz Roja de San Martín del Rey Aurelio, asistimos a una reunión que se celebró en Oviedo en la Diputación provincial y a la que concurrieron delegados de todas las Asambleas locales de Asturias. En esa reunión quedó bien patente (por los acuerdos importantísimos que se tomaron) el entusiasmo que existe en todos los afiliados a esta benéfica institución porque la Cruz Roja ocupe un lugar preferente entre todas sus similares.

Aquí en Sotrongio, a pesar de los servicios humanitarios que está prestando la Asamblea local, y de ser una de las Secciones que mejor montadas están (pues además de contar con un botiquín de urgencia donde se encuentra los aparatos principales de cirugía y una sala donde se encuentra una cama con toda su indumentaria para en caso de que el herido tenga que quedar hospitalizado), todavía hay muchas personas que además de no contribuir con su óbolo a la labor que desarrolla esta benéfica institución critican a sus afiliados insinuándoles para que dejen de pertenecer a ella.

Precisamente en la reunión que celebramos en la Diputación uno de los acuerdos que se tomó por unanimidad fué el hacer constar por medio de los periódicos que a la Cruz Roja pueden pertenecer personas de todas las clases sociales, pues una institución benéfica y humanitaria como la esta, no puede albergar ningún matiz político.

Hace tiempo que esta Asamblea local necesita ocho camilleros y a pesar de las veces que nosotros nos ocupamos desde LA VOZ DE ASTURIAS alentando a los jóvenes para que pasen a inscribirse y ocupar esos puestos es la fecha de hoy que aún no lo han hecho. Volvemos a repetir que los camilleros están exentos de toda cuota; abonándoseles además diez pesetas por cada salida y corriendo a cargo de la Asamblea la adquisición de los trajes reglamentarios.

Dentro de unos meses, y con asistencia de altas personalidades, darán comienzo en Avilés, la villa del Adelantado de la Florida, las maniobras reglamentarias de la Cruz Roja. A éstas concurrirán todas las Asambleas bien uniformadas y disciplinadas, y nuestra Sección debe y es obligación concurrir a dichas maniobras para demostrar que nosotros también seguimos al margen de todo lo que redunde en favor de la benéfica institución Cruz Roja Española.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO
Con arreglo al artículo de la Ley de 1877 corresponde elegir en este concejo 21 concejales, distribuidos entre los siguientes distritos:

Distrito primero: Alameda, Blimea y Sotrongio, seis.

Distrito segundo: Santa Bárbara, cuatro.

Distrito tercero: Entrego, Lantero y La Vega, seis.

Distrito cuarto: Agüeria y Cocañín, cinco.

Argüelles.

DESDE CECEDA

El exministro don Francisco Cambó, se adhiere al homenaje al doctor D. Faustino G. Roel

Las distinguidas señoras que componen la Comisión pro homenaje al doctor don Faustino Roel, deseando honrar cuanto les es posible la memoria del insigne hijo de Ceceda y gran benefactor de su pueblo natal, y de Oviedo su ciudad preferida, se ha dirigido por medio de su digna presidenta la señora doña Blanca Foyo, viuda de la Fuente, a varias personalidades. No tanto por la cantidad que puedan dar sino porque sus ilustres nombres figuren en la lista de suscriptores honrando con ello la memoria del sabio filántropo asturiano, que tanto bien hizo a sus semejantes. Todas las ilustres personalidades a las que hasta ahora se han dirigido han contestado amable y bondadosamente adhiriéndose al homenaje. Hoy se ve honrada la lista con el nombre ilustre de don Francisco Cambó. Esta distinguida personalidad de la política española, apenas recibió la carta de la señora presidenta se apresuró a contestar, enviando un donativo, como ya lo había hecho hace poco, según se publicó en otra crónica, el excelentísimo señor conde de Romanones. Es muy de agradecer la atención de tan ilustres señores, que en momentos de tantas preocupaciones como las que actualmente tienen por la cuestión política, hayan tenido tiempo de atender y corresponder dignamente al ruego de las damas asturianas que a ellos se dirigieron. Más meritorio aún por no ser ellos hijos de esta hermosa región.

El señor Cambó honra a un insigne asturiano, y éstos a su vez lo honrarán a él, con el monumento de Pajares.

Ya que se habla del monumento al doctor Roel, diremos que hemos visto los hermosos bocetos enviados por el ilustrado escultor don Arturo Sordo. La Junta de damas espera tener reunida la cantidad total de lo que le tienen ofrecido para decidir y elegir, porque según el alcance de ella así será el monumento. Según sus deseos, quiera que sea lo más digno posible de la egregia figura del gran benefactor doctor Roel.

Ahora que viene el buen tiempo se dará principio al arreglo del lugar donde se ha de emplazar. Es de lamentar que haya alguna dificultad por la cuestión de terreno, pero con la buena voluntad de todos esperamos se vea realizado el gran proyecto que tanto honrará al pueblo de Ceceda, cuyos hijos unidos todos por el lazo de la gratitud deben poner de su parte cuanto les sea posible para que el impercedero recuerdo que dedica a la memoria de su gran benefactor doctor Roel sea digno del insigne hijo de este pueblo, por el que sentía gran cariño, sintiéndose orgulloso de haber nacido en él, como lo demostró escribiendo él mismo en su testamento ológrafo el epitafio que habían de poner sobre la losa de su sepultura. "Aquí yacen los restos mortales de Faustino Roel que nació en Ceceda, concejo de Nava, el día 9 de Mayo de 1821, etc., etc." El, sobre sus restos, quiso perpetuar el nombre de Ceceda y Ceceda debe laborar con gran entusiasmo para que el recuerdo que dedica a perpetuar su memoria, pueda ser contemplado con orgullo por las presentes y futuras generaciones. Y en manos de los hijos de este pueblo que sientan verdadero cariño por la tierra que les vio nacer, está el que así sea, uniéndose todos para honrar dignamente al hermano que tanto nos honró.

GRADO
Salón Moderno
GRAN BAILE
Orquesta Arévalo

SIDRA
En el lagar de Juan de Sabina, sito en la Tenderina, se rompe hoy una gran pipa

SIDREROS
HOY R MPE FRAN.
DE LUGONES

SIDRA
Hoy rompe **MARCELO** en Buenavista.

SIDRA
Hoy y mañana gran espleha en el lagar del Mayorazo, en Otero

SIDRA
Hoy se rompe un bocoy en casa «Faldetes» Campo de los Reyes.

SIDRA
Hoy rompe Pepe Gervasio Fuente de la Plata.

SIDRA
Hoy se rompe un bocoy en Casa de Hijos de RAIMUNDO, Colloto.

Sidra
Hoy y mañana se rompe en casa de José Valle, -Villafria

SIDRA
Hoy y mañana se rompe una estupenda pipa en casa de Frollán Alvarez, de Lugones, (Cruce de carreteras).

SIDRA
Se rompe un tonel en casa Manuel Fernández «El Abogado», Frente al Cementerio.

dos por el ilustrado escultor don Arturo Sordo. La Junta de damas espera tener reunida la cantidad total de lo que le tienen ofrecido para decidir y elegir, porque según el alcance de ella así será el monumento. Según sus deseos, quiera que sea lo más digno posible de la egregia figura del gran benefactor doctor Roel.

Ahora que viene el buen tiempo se dará principio al arreglo del lugar donde se ha de emplazar. Es de lamentar que haya alguna dificultad por la cuestión de terreno, pero con la buena voluntad de todos esperamos se vea realizado el gran proyecto que tanto honrará al pueblo de Ceceda, cuyos hijos unidos todos por el lazo de la gratitud deben poner de su parte cuanto les sea posible para que el impercedero recuerdo que dedica a la memoria de su gran benefactor doctor Roel sea digno del insigne hijo de este pueblo, por el que sentía gran cariño, sintiéndose orgulloso de haber nacido en él, como lo demostró escribiendo él mismo en su testamento ológrafo el epitafio que habían de poner sobre la losa de su sepultura. "Aquí yacen los restos mortales de Faustino Roel que nació en Ceceda, concejo de Nava, el día 9 de Mayo de 1821, etc., etc." El, sobre sus restos, quiso perpetuar el nombre de Ceceda y Ceceda debe laborar con gran entusiasmo para que el recuerdo que dedica a perpetuar su memoria, pueda ser contemplado con orgullo por las presentes y futuras generaciones. Y en manos de los hijos de este pueblo que sientan verdadero cariño por la tierra que les vio nacer, está el que así sea, uniéndose todos para honrar dignamente al hermano que tanto nos honró.

GRADO
GRAN BBAILE
Hoy domingo, y en obsequio de la juventud gradense, que así lo ha pedido, se celebrará en el Salón Moderno un brillante baile, amenizado por la notable orquesta Arévalo.

Dado el gran entusiasmo que existe para esta fiesta, podemos asegurar que marcará una fecha memorable y de impercedero recuerdo entre nuestras "bellas".

El cronista promete su asistencia al gran baile, así como una reseña extensa del mismo, con nombres propios y todo.

MIERES
UNA LAMENTABLE SUPRESIÓN
Se ha suprimido definitivamente el puesto de la Guardia civil en esta villa, a pesar de las proposiciones del Ayuntamiento y de la Fábrica de Mieres.

Conste nuestra enérgica protesta al despojar a Mieres del benemérito Cuerpo de que se nos priva injustamente.

TEATRO DE SILENCIO
El coloso Emil Janning, nos ofrece en "El pecado de los padres", cinta que se proyecta en el teatro Pombo, toda la grandeza de su gesto trágico.

En el elenco femenino triunfa la célebre actriz del teatro hablado Ruth Charton. Igualmente consigne una feliz interpretación Barry Norton, predilecto del sexo débil.

A LA MEMORIA DE MANUEL LLANEZA
Hace pocos días una nota oficial del Sindicato Minero daba ya como segura una suscripción popular con el fin de recaudar fondos destinados a rendir un justo y merecido homenaje póstumo a Manuel Llaneza.

Al mismo tiempo se va acudir en auxilio de la viuda y de sus hijos, cuya situación, después del fallecimiento, es deplorable.

RESTAURANT
Paredes y Ramos
Plazuela Riego, 6 Tel. 2806

Callos a la española
Fabada asturiana
Truchas frías a la molinera
Lechazo a mi gusto

otros "Lópezes"; pero el agua existe. ¡Cuánto diara Gijón por ese riachuelo allá hacia Somió!

Hasta los sordos me han oído vocear una y mil veces sobre este vitalísimo problema local. Ya en Agosto del 29 he publicado unas líneas en LA VOZ DE ASTURIAS rogando a la Entidad que atacara el asunto, poniéndole como ejemplo digno de imitar lo hecho por la vecina parroquia de Fíos, en el concejo de Parres, donde se llevó a cabo la mejora con una fuerte subvención del Gobierno. ¡Vió usted acaso que alguno se moviera? Porque yo no he visto nada más que apatía.

¡Qué la Entidad trabaje! Si, hombre, sí; en eso están conformes todos los autores; pero trabaje... cómo decirle a usted... al por menor, al detall, vamos. Muy bien atendidos los servicios forestales, los de la báscula, los de limpieza y ornato... lo del día, lo obligado. Pero la traída de aguas, el alcantarillado general (aunque llega a las más apartadas callejas, es poco), el desdoblamiento de las Escuelas (que supone la construcción de un nuevo pabellón), el alumbrado público, el arreglo de caminos... Ahí, ahí, están los problemas de vida o muerte para Villamayor: ahí las energías, señores de la Entidad... o me van a oír hasta en los antipodas.

Un vecino.

DESDE SAMA DE LANGREO

Se va a convocar a una reunión de los Ayuntamientos de Gijón, Siero, Noreña y Langreo, para pedir el arreglo de la carretera Carbonera

En la sesión que el viernes celebró la Permanente se trató del mal estado de la carretera Carbonera, en vista de las denuncias que nosotros formulamos en la Prensa.

El teniente alcalde de Ciaño, don Adolfo F. Nespral, pidió que la Alcaldía de Langreo se dirija a las de Gijón, Siero y Noreña, para que, reunidas las representaciones de dichos Ayuntamientos, se acuerde lo que proceda, a fin de conseguir que el ministerio de Fomento y la Dirección General de Obras Públicas ordenen con urgencia el arreglo de la mencionada carretera, que, en la lamentable forma en que se encuentra, constituye un peligro para el tránsito rodado.

Los demás tenientes de alcalde se mostraron conformes con lo propuesto por el señor Nespral, y el alcalde quedó de hacer las invitaciones a los Ayuntamientos interesados para celebrar la reunión.

Dijo también el señor Sánchez Cabricano que se halla igualmente en muy mal estado la carretera de Oviedo a Campo de Caso, en el trozo que atraviesa a Langreo, y que ya había estado él a reclamar ante el jefe de Obras públicas de la pro-

vincia, que contestó no haber consignación para repararla.

Se acordó, por tanto, reclamar a la Superioridad el arreglo de las dos carreteras.

EL BANQUETE AL ALCALDE
La comisión organizadora del banquete al alcalde de Langreo don Servando Sánchez, acordó que aquél se celebre en Riaño y que tenga un carácter popular y exacto de toda significación política.

El banquete se celebrará en Riaño el próximo día 29, domingo, pudiendo recogerse las tarjetas para el mismo en los siguientes lugares: Sama, casa de don Joaquín Sobrevilla; La Felguera, don José María González; Ciaño, don Adolfo F. Nespral; Tuilla-Vega, don José Sánchez; Santa Ana, don Guillermo Martínez.

El plazo de inscripción se cerrará el día 27.

DE "CINE"

Hoy, domingo, en el Dorado, se proyectará la interesante película "El Príncipe estudiante", interpretada por Navarro y Norma, y el miércoles "La Casta Susana", en la que trabajan Lilian Harvey y Willy Fristy.

GRADO

GRAN BBAILE

Hoy domingo, y en obsequio de la juventud gradense, que así lo ha pedido, se celebrará en el Salón Moderno un brillante baile, amenizado por la notable orquesta Arévalo.

Dado el gran entusiasmo que existe para esta fiesta, podemos asegurar que marcará una fecha memorable y de impercedero recuerdo entre nuestras "bellas".

El cronista promete su asistencia al gran baile, así como una reseña extensa del mismo, con nombres propios y todo.

MIERES

UNA LAMENTABLE SUPRESIÓN

Se ha suprimido definitivamente el puesto de la Guardia civil en esta villa, a pesar de las proposiciones del Ayuntamiento y de la Fábrica de Mieres.

Conste nuestra enérgica protesta al despojar a Mieres del benemérito Cuerpo de que se nos priva injustamente.

TEATRO DE SILENCIO

El coloso Emil Janning, nos ofrece en "El pecado de los padres", cinta que se proyecta en el teatro Pombo, toda la grandeza de su gesto trágico.

En el elenco femenino triunfa la célebre actriz del teatro hablado Ruth Charton. Igualmente consigne una feliz interpretación Barry Norton, predilecto del sexo débil.

A LA MEMORIA DE MANUEL LLANEZA

Hace pocos días una nota oficial del Sindicato Minero daba ya como segura una suscripción popular con el fin de recaudar fondos destinados a rendir un justo y merecido homenaje póstumo a Manuel Llaneza.

Al mismo tiempo se va acudir en auxilio de la viuda y de sus hijos, cuya situación, después del fallecimiento, es deplorable.



TEODORO BRAGA, Sucesor de J. Ballea
Surtido completo en gafas, lentes, imperdientes, gemelos para teatro, campo y marina. Despacho rápido de recetas de señores oculistas.
Precios sin competencia. Véase.
Fruela, 9 - Oviedo Teléfono 2800
Junto a las obras del Banco Herrero

